CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 10:24:18
Recibo No. AA26300634
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26300634C5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS
Nit: 900565133 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02268244
Fecha de matrícula:	25 de octubre de 2012
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	6 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 24 B 80 B 25
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	grupo.sociedadcapital@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3108710669
Teléfono comercial 2:	3108710669
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 24 B 80 B 25
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	grupo.sociedadcapital@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6013683870
Teléfono para notificación 2:	3202643385
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 10:24:18
Recibo No. AA26300634
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26300634C5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de octubre de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2012, con el No. 01675811 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DOTACIONES EMPRESARIALES CYS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 8 de enero de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2024, con el No. 03064262 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DOTACIONES EMPRESARIALES CYS SAS a GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad como también el Comercio al por mayor y al detal de productos publicitarios y material-POP; suministro, confección, producción, compra y venta de todo lo relacionado con: Prendas de vestir, prendas deportivas, maletas, morrales y accesorios, USB, elementos y artículos de aseo, balones, publicidad, bolsas, suvenires, artículos de papelería, Kits escolares, material didáctico en Madera, gorras, elementos distintivos, Servicio de impresión, Grabado Laser, Bordado, Sublimación, Instalación de: Vallas, Pasacalles, Pancartas. Pendones, folletos, libretas. Proveedor de servicios de operador logístico de eventos realizar, planificar, organizar, administrar y ejecutar, actividades operativas, administrativas, presupuestales y técnicas de todo tipo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 10:24:18
Recibo No. AA26300634
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26300634C5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de eventos institucionales, sociales, académicos, protocolarios, corporativos, convenciones, congresos, simposios, ferias, talleres, torneos deportivos, presentaciones artísticas Creación, dirección y producción de todo tipo de Audiovisuales con fines didácticos y comerciales, planificar, organizar, administrar y ejecutar, actividades operativas, administrativas, presupuestales y técnicas de todo tipo de eventos de carácter nacional y/o internacional, suministro de personal como jueces, árbitros, instructores en diferentes áreas, coaching, profesionales, técnicos, maestros de ceremonia, recreacionistas, djs, presentadores, artistas, creación, diseño, producción de material promocional y en general todas las actividades que requieran servicios profesionales; comercialización de bienes y servicios relacionados con el campo de las comunicaciones; realizar registros de marketing digital, alquiler, venta y suministro de sillas, mesas, manteles, vallas, carpas, equipos de sonido, tarimas, luces, inflables, perifoneo, utilería en general, proveedor de servicios en dictar talleres, programas psicosociales, jornadas lúdico recreativas, cursos y seminarios a nivel empresarial, mercadeo y comercialización de todo lo relacionado con hotelería y turismo, venta de paquetes turísticos y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales, incluyendo salidas de conocimiento, giras técnicas, disposición de ayudas audiovisuales y/o tecnológicas, montaje de stands, alquiler de equipos técnicos, contratación de intérpretes, contratación de personal, intermediación con terceros, para la realización de eventos, guianza turística, suministro de todo tipo de Material POP y Merchandising, realizar registros de marketing digital, importación y exportación de bienes relacionados con el campo de las comunicaciones, distribución de todo topo de correspondencia y material de publicaciones y contratación y comercialización de servicios y todo lo relacionado con medios publicitarios (TV., cine radio y prensa), adquirir y enajenar equipos para el desarrollo del objeto social, fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo cuotas partes sociales o acciones de las mismas; también podrá ocuparse de cualquier otra clase de negocios lícitos; y todos aquellos otros que se relacionen con el objeto social, la sociedad podrá también realizar la explotación del negocio de catering en todo el territorio nacional y en el extranjero, importar y exportar todo tipo de productos alimentarios y bebidas, la distribución y comercialización en Colombia de productos alimentarlos importados, bebidas, maquinarias, repuestos e implementos para la industria y el comercio de alimentos

y bebidas, prestación del servicio de catering, la distribución y comercialización en Colombia y en el exterior de productos alimentarios y bebidas producidos en Colombia, la representación en Colombia de empresas extranjeras, productoras y/o comercializadoras de todo tipo de productos alimentarios y bebidas, maquinarias, repuestos e implementos para la industria alimentaria y de bebidas. La sociedad también podrá actuar como agencia de viajes y de turismo, podrá prestar los servicios de: - Diseñar, organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país. - Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional, -Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. -Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales. - Prestar atención y asistencia profesional a usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos. -Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte. -Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias de las agencias de viajes operadoras. -Emitir tiquetes aéreos de manera autónoma por medio de sistemas electrónicos propios y/o arrendados. - Administrar y operar sistemas de Global Distribution System (GDS) propios o terceros para la emisión de tiquetes aéreos. -Prestar servicios de asistencia do viajes y/o seguros para viajeros -. Fomentar en el exterior el turismo hacia Colombia, promoviendo planes turísticos receptivos. - Reservar habitaciones y demás servicios turísticos nacionales e internacionales. -Operar turismos receptivos y/o nacional en un departamento independiente. - Venta de tiquetes aéreos en todas las rutas nacionales e internacionales ofrecidas en el mercadeo global por las aerolíneas del mundo debidamente autorizadas por las autoridades pertinentes. - Negociación de condiciones de operación, tarifas etc., con operadores locales e internacionales en cualquier región del mundo, en calidad de representantes mayoristas de productos y servicios. - Organización, promoción y comercialización de planes turísticos en la modalidad de mayoreo para venta directa a las agencias de viajes minoritarias o a otros mayoristas e, igualmente, compra a cualquier otro operador o mayoristas según se requiera. - Asesoría, organización y ejecución de congresos, convenciones, simposios, seminarios y toda clase de eventos empresariales y privados de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 10:24:18
Recibo No. AA26300634
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26300634C5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación masiva. - Participación en toda clase de licitaciones de los sectores oficial y privado, celebración de todo tipo de contratos de provisión de tiquetes aéreos, terrestres o de otros medios de transporte y de servicios turísticos en general. - Prestación de servicios de transportes operados con equipos propios o rentados, vuelos charter, transportes terrestres, férreos, marítimos, fluviales o lacustre, además de venta de tiquetes en cualquier medio de transporte regular o privado. - Asesoría y trámite de documentación legal y visados exigidos a nacionales colombianos para viajar a otros países. - Prestación de servicios de turismo respectivo en todo el territorio nacional, guianza especializada, alquiler de hoteles, fincas y todo tipo de alojamientos certificados por los entes pertinentes. - En desarrollo de su actividad, la empresa podrá constituir cualquier tipo de obligaciones, participar en otras sociedades, realizar convenios, acuerdos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, abrir sucursales, nuevas oficinas con el mismo u otros nombres, nombrar representantes de su producto a nivel local y en el exterior y, así mismo ser representante de operadores, hoteles, sociedades, personas naturales o jurídicas cuando así lo considere útil para su misión. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Demás actividades lícitas que le sean atribuidas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 10:24:18
Recibo No. AA26300634
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26300634C5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal como su suplente tendrá los mismos derechos, calidades y limitantes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 10:24:18
Recibo No. AA26300634
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26300634C5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 4 del 8 de enero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2024 con el No. 03064261 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alvarez Pulido Tatiana Patricia	C.C. No. 1016036606

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 8 de enero de 2024 de la Accionista Único	03064262 del 9 de febrero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 10:24:18
Recibo No. AA26300634
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26300634C5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 1811, 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PUBLI-DIGITAL
Matrícula No.: 03830252
Fecha de matrícula: 7 de junio de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 24 B 80 B 25
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.016.854.910
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 10:24:18
Recibo No. AA26300634
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26300634C5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 6 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 10:24:18
Recibo No. AA26300634
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26300634C5C62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

